



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 23 ABR. 2008

VISTO:

La nota de la Directora del Proyecto de Investigación “Estudios ecológicos y etiológicos sobre el “Mal del Ciprés” en Patagonia”, Dra. Alina Greslebin referente a la modificación en la Unidad Ejecutora del citado P.I y

CONSIDERANDO

Que la Directora del PI “Estudios ecológicos y etiológicos sobre el “Mal del Ciprés” en Patagonia”, Dra. Alina Greslebin, solicita la incorporación de la Dra. María Laura Vélez a partir de Abril del 2008.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE

Art. 1º) Solicitar a la Secretaria de Ciencia y Técnica la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del P.I, que a continuación se detalla:

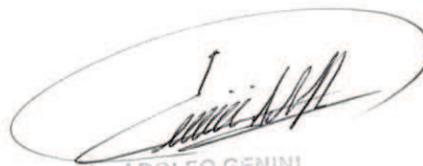
- Expte. FCN P.I N° 125/07 “Estudios ecológicos y etiológicos sobre el “Mal del Ciprés” en Patagonia”.

Vélez María Laura	Investigador de Iniciación Ad-honorem
-------------------	---------------------------------------

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CAFCN N° 170.08


Dra. MONICA LILIANA FREILE
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.